

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ENTREGA – RECOGIDA DE VEHÍCULOS

La empresa Econocar Franquicias S.L. informa a los colaboradores como tienen que proceder para la entrega y recogida de vehículos.

- 1- Los vehículos llevarán su correspondiente **documentación, chaleco, triángulos y luces de repuesto** antes de ser entregados al cliente.
- 2- Los vehículos **se entregan limpios** y se devolverán en las mismas condiciones que se les ha entregado es decir limpios.
- 3- Los vehículos que son entregados a los clientes tienen que ser devueltos con el mismo gasoil o gasolina que han sido entregados.
- 4- Los vehículos nunca deben ser entregados a los clientes sin su correspondiente **contrato de alquiler** y el abono de una **fianza de 150 €**.
- 5- Los vehículos deben ser **revisados de chapa y pintura** antes de su entrega ya que están asegurados con un seguro a todo riesgo de 150€, teniendo en cuenta que los daños interiores del vehículo no están cubiertos.
- 6- En el caso de que el vehículo tenga algún desperfecto que no se le haya cobrado al cliente o no se devuelva con el gasoil o gasolina correspondiente deberá ser abonado por el colaborador o se deducirá de sus comisiones o fianza.
- 7- Cuando el vehículo sea devuelto se debe llamar a la empresa Econocar Franquicias S.L., para que procedan a su **recogida y actualización de datos** tales como km o daños.
- 8- Si el vehículo que nos devuelven presenta **daños que no estaban, la fianza no se le devolverá al cliente** hasta que Econocar proceda a la evaluación del daño. En el caso de que el daño y la inmovilización del vehículo para su reparación, el importe sea inferior que el de la fianza, el resto se le devolverá al cliente.

Los teléfonos y correos electrónicos de contacto son:

Kike 615 447 345
Salva 687 497 963

e.gisbert@econocar.es
salvador.llacer@econocar.es